

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2812** *REAL DECRETO 119/1989, de 12 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Francisco García Garrido, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, y en la Ley de Clases Pasivas del Estado; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de enero de 1989,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 6 de febrero de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Francisco García Garrido, Magistrado, con destino en la Magistratura de Trabajo número 2 de Córdoba, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1989.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 2813** *REAL DECRETO 120/1989, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Villaceros y Machimbarrena, Conde de Villaceros, como Embajador Jefe de la Delegación de España para la Reunión de Viena de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 1989,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Villaceros y Machimbarrena, Conde de Villaceros, como Embajador Jefe de la Delegación de España para la Reunión de Viena de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1989.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

- 2814** *REAL DECRETO 121/1989, de 3 de febrero, por el que se designa a don José Antonio San Gil Agustín Embajador Jefe de la Delegación Española en las Negociaciones sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, con sede en Viena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 1989,

Vengo en designar a don José Antonio San Gil Agustín Embajador Jefe de la Delegación Española en las Negociaciones sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, con sede en Viena.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 2815** *RESOLUCION de 12 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, a don Juan José Galarza Aldave.*

Por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 28 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 314.495, promovido, entre otros, por don Juan José Galarza Aldave, contra la desestimación presunta del recurso formulado frente a la Resolución de 15 de mayo de 1985, negando el derecho del recurrente a ser incluido como aspirante en la fase de concurso para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Seguridad Social, de 7 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 8).

Por Resolución de 8 de noviembre último, de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, y en cumplimiento de dicha sentencia, se nombró el Tribunal calificador, convocando al recurrente para la realización del tercer ejercicio pendiente.

Vista la propuesta formulada en 1 de diciembre de 1988 por la Comisión Permanente de Selección de Personal, sobre las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a don Juan José Galarza Aldave, con una puntuación de 23,85, inscribiéndolo en el Registro Central de Personal con el número 1580443535 A1146.

Segundo.-Adjudicarle destino en el Ministerio del Interior, Pamplona.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento-Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.